

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202501808

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LICETH ESCOBAR SOTO		
Identificación:	32.837.465		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501451	Fecha de C.D.P.	2025 / 05 / 23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503905	Fecha del R.P.	2025/ 06 / 16
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 33.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 33.000.000	
Fecha de inicio del contrato	16/06/2025	Fecha de terminación del contrato	15/12/2025
		Fecha de Suspensión del contrato	
		Fecha de reinicio	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
		Responsabilidad Civil Extracontractual	
		Otros	

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$33.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$33.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$33.000.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y normas vigentes, en las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios.	Se Asistió y continuará asistiendo virtual a reunión de Proyecto PAISS, asignada por la Doctora Olinda. noviembre 18 del 2025, 2:30 PM



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

2. Realizar verificación y seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en las 23 IPS públicas e IPS privadas presentes en los municipios del Departamento del Atlántico, garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.	Actividad con seguimiento asignada a otro funcionario del componente materno perinatal.
3. Realizar seguimiento a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico, asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018.	Se Asistió y continuará asistiendo a capacitación Sistema de Información de actividades Comunitarias y Colectivas en Salud Sexual y Reproductiva y métodos anticonceptivos 20 de noviembre 2025.
4. Verificar la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de embarazo (IVE), acorde a la normatividad vigente, en las Instituciones prestadoras de servicios de salud del Atlántico según nivel de complejidad.	Se realiza y continuará realizando Seguimiento y monitoreo de planes de mejora de Nueva EPS frente al proceso de la Ruta Materno Perinatal 21 noviembre 2025
5. Brindar asistencia técnica y realizar auditorías a las IPS de mediana y alta complejidad en el departamento del Atlántico, evaluando el nivel de adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.	Se realiza y continuará realizando Seguimiento, Mesa de Maternidad Departamental con EAPB, que tienen presencia en los 22 municipios del Departamento del Atlántico y se continua en la realización de esta mesa se intercala y se hace cada viernes, un vienes presencial y otra Virtual, en este orden de ideas el 21 de noviembre correspondió presencial, donde se abordó temas mujeres en edad fértil con comorbilidades, se analiza cuantas de estas mujeres estan intervenidas en planificación y preconcepción, y estrategias para aquellas mujeres que no se logran intervenir.
6. Realizar seguimiento de las actividades propuestas en el Plan de Intervenciones Colectivas que apuntan a la identificación	Se Asistió y continuará asistiendo a Mesa de trabajo virtual revisión de actividades PIC y otras actividades del PAS, noviembre 19 del 2025,

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las 22 secretarías de salud municipales del Atlántico, para generar información estratégica que permita la identificación temprana de factores de riesgo en las gestantes, fortaleciendo las acciones de prevención y atención integral en los territorios.	Se Asistió y continuará asistiendo a reunión para análisis del cumplimiento de las Actividades de maternidad en el PIC de las ESES del II, III y IV trimestre, en el cual se verifica la ejecución de las actividades y cumplimiento de los soportes de evidencias. jueves, 24 de noviembre de 2025
8. Realizar el seguimiento de las estrategias de información y comunicación implementadas por las 22 Secretarías Municipales del Departamento del Atlántico para promover el cuidado de la salud materna y neonatal.	Se Asistió y continuará asistiendo a jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la RED Departamental de protección de niñez departamental. 19 de noviembre 2025 Hotel Ballesteros CRA 58 #70 -41 Hora: 8 am – 4 pm.
9. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a las 15 EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal.	Se realiza y continuará realizando asistencia técnica a las 14 EAPB que operan en el departamento del Atlántico, analizando los hallazgos puntualizados por el ministerio. Noviembre 21 del 2025 modalidad virtual.
10. Realizar el seguimiento diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico.	Actividad con seguimiento asignada a otro funcionario del componente materno perinatal.
11. Gestionar la conformación de meses de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal.	Actividad con seguimiento asignada a otro funcionario del componente materno perinatal.

12. Aplicar instrumento ISABEL a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto.	Se Asistió y continuará asistiendo de manera virtual Plan de Reducción de la mortalidad materna con el Ministerio de salud: 20 noviembre 2025: Se analizó todo lo referente a recién nacido con bajo peso y plan canguro.
13. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	Se Asistió y continuará asistiendo en la oficina de Salud Pública para presentación y revisión de cuenta de cobro en acompañamiento del ingeniero Franklin Hoyos. Noviembre 18 del 2025 Se Asistió y continuará asistiendo a reunión con la jefe Maribel Muñoz, para Seguimiento avance plan de reducción de mortalidad Infantil Reunión 24 noviembre 2025.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.



7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9488527341	9/07/2025	\$680.600
02	9490145290	11/08/2025	\$680.600
03	9490581196	12/09/2025	\$680.600
04	9491091463	03/10/2025	\$680.600
05	9493797728	30/10/2025	\$680.600
06	9495004681	24/11/2025	\$680.600
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$4.084.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.

DRA. OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

LIGETH ESCOBAR-SOTO
C.C.: 32.837.465 de Baranoa